



Ref.: C-331M/002-19

Exp.: A/SER-014422/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **SERVICIO DE ALMACENAJE Y ENVÍO DE PUBLICACIONES DEL FONDO EDITORIAL DE CULTURA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado **SERVICIO DE ALMACENAJE Y ENVÍO DE PUBLICACIONES DEL FONDO EDITORIAL DE CULTURA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 17.814,83 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: Dado que la Secretaría General Técnica no dispone ni de personal técnico suficiente dedicado a tareas de almacenaje, ni de locales, maquinaria o equipamiento para realizar la mencionada labor, resulta necesario contratar un servicio de esta naturaleza con una empresa especializada en el sector de la logística.

Madrid, 1 de julio de 2019

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)

María Teresa Barcons Marqués

